



ELABORACIÓN DE PROCEDIMIENTOS

Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco

Subdirección de Planeación y Vinculación

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: Programa de Difusión y Promoción Institucional

CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO: 61-SPV-P04/Rev.00

FECHA DE EMISIÓN: 10/11/2017

I.- OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO

Proporcionar elementos para la implementación y desarrollo de actividades para la Promoción de la oferta educativa del Instituto.

II.- ALCANCE

Este procedimiento aplica para los alumnos próximos a egresar de educación media superior del área local, regional y estatal.

III.- DEFINICIONES

Promoción: Conjunto de actividades que se realizan para comunicar apropiadamente un mensaje a un público objetivo, con la finalidad de lograr un cambio en sus conocimientos, creencias o sentimientos a favor del ITSPP.

Oferta educativa: Se refiere a los programas educativos que ofrece el Instituto.

Especialidad: Estudios de nivel de posgrado.

ISO: Organización Internacional de Normalización (Por sus siglas en inglés).

IV.- REFERENCIAS

Decreto de creación.

Reglamento Interior.

Norma de Calidad ISO 9001:2008.

V.- POLITICAS

1. Las actividades de promoción de la oferta educativa, deben en primer instancia dar a conocer las carreras que ofrece el Instituto, articulando las actividades sustantivas de docencia, investigación y extensión de la cultura, para así lograr el posicionamiento primero, en los alumnos que finalizan sus estudios de medio superior, así como para el crecimiento y el reconocimiento social de la Institución.

2. En la promoción de la oferta educativa tienen la oportunidad de participar en cualquiera de las actividades que se planeen el personal docente y administrativo, así como los estudiantes del Instituto.

3. La promoción de la oferta educativa debe contribuir como parte fundamental en el desarrollo del Instituto ante la comunidad en la que se encuentra, así como también en toda su zona de influencia.

4. Las actividades extraordinarias requeridas por Dirección General, se contemplarán como un anexo al cronograma de actividades.

VI.- FORMATOS E INSTRUCTIVOS			
Clave de Formato/Instructivo		Nombre del Formato/Instructivo	
61-SPV-P04-F01/Rev.00		Plan de Trabajo de Difusión y Promoción Institucional	
61-SPV-P04-F02/Rev.00		Calendario de visitas a Escuelas de Nivel Medio Superior	
61-SPV-P04-F03/Rev.00		Ficha Informativa	
61-SPV-P04-F04/Rev.00		Base de Datos de Ficha Informativa	
VII.- ANEXOS			
Clave de Anexo		Nombre	
61-SPV-P04-A01/Rev.00		Diagrama de flujo del procedimiento Programa de Difusión y Promoción Institucional	
VIII.- DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN DEL PROCEDIMIENTO			
NO	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	REGISTRO
1		Planificación de las actividades de la Promoción de la oferta educativa.	
1.1	Jefe del Departamento de Vinculación y Extensión	Planifica actividades de la promoción de la oferta educativa y entrega para su autorización a la Subdirección de Planeación y Vinculación y a Dirección General	Plan de trabajo de Difusión y Promoción Institucional.
2		Autorización del plan de trabajo de difusión y promoción Institucional.	
2.1	Director General. Subdirector de Planeación y Vinculación.	Autoriza por medio de una firma el Plan de promoción de la oferta educativa.	Plan de trabajo de Difusión y Promoción Institucional.
3		Invitación a docentes a participar en la promoción.	
3.1	Subdirector de Planeación y Vinculación.	Envía un oficio a la Subdirección Académica invitando a los docentes a participar en la promoción	Oficio
4		Organización, coordinación e implementación del programa de la promoción de la oferta educativa.	
4.1	Jefe del Departamento de Vinculación y Extensión.	Organiza, coordina e implementa las actividades para la promoción de la oferta educativa.	Calendario de visitas a Escuelas de Nivel Medio Superior.
4.2	Jefe del Departamento de Vinculación y Extensión.	Se calendariza la participación de los docentes para la visitas a las escuelas de nivel medio superior.	Calendario de visitas a Escuelas de Nivel Medio Superior.
4.3	Alumnos próximos a egresar	Se aplica el llenado de la Ficha informativa a los alumnos próximos a egresar de las escuelas de nivel medio superior en las que se realiza la promoción de la oferta educativa.	Ficha Informativa
4.4	Jefe del Departamento de Vinculación y Extensión	Se realiza la Base de datos de las Fichas informativas que se aplicaron a los alumnos próximos a egresar de las escuelas de nivel medio superior.	Base de Datos de Ficha Informativa
5		Informe.	
5.1	Jefe del Departamento de Vinculación y Extensión.	Emite informe a la Subdirección de Planeación, y Vinculación de las actividades de promoción.	Informe
FIN DEL PROCEDIMIENTO			

Elaboró:

Lic. Virgen María Zepeda
Martínez/Jefa del Departamento
de Vinculación y Extensión

Revisó:

L.S.C.A. Juan Ignacio Vanegas
Meza/Subdirector de Planeación
y Vinculación

Aprobó:

L.E. María Jesús Reyes
Ortiz/Directora General del
ITSP

DOCUMENTO SIN VALOR